

# CERTIFICADO

**CARLOS JAIME HURTADO HURTADO** identificado con cédula de ciudadanía 79.426.506 de Bogotá en calidad de Representante Legal de la CORPORACIÓN PARA LA CALIDAD Y ATENCION EN MEDICINA INTENSIVA con sigla CAMEINT con NIT. 900.621.997-7, dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario,

## CERTIFICA:

1. Que la CORPORACIÓN PARA LA CALIDAD Y ATENCION EN MEDICINA INTENSIVA con sigla CAMEINT con NIT. 900.621.997-7 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos Reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y Complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de renta, la CORPORACIÓN PARA LA CALIDAD Y ATENCION EN MEDICINA INTENSIVA con sigla CAMEINT con NIT. 900.621.997-7 cumple con la obligación de presentarla por el año gravable 2025 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la CORPORACIÓN PARA LA CALIDAD Y ATENCION EN MEDICINA INTENSIVA con sigla CAMEINT con NIT. 900.621.997-7

El presente certificado se expide a los diez (10) días del mes de junio del año 2026, en la ciudad de Bogotá D.C. con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN.



**CARLOS JAIME HURTADO HURTADO**  
**CC. 79.426.506 de Bogotá D.C.**  
**Representante Legal**